



BASES 2º CONCURSO FOTOGRAFICO DE FUNDACIÓN TIERRA RAPAZ:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso. Se realizará en dos modalidades, siendo una de ellas la infantil para participantes hasta 13 años y otra de 14 años en adelante para adultos. Inscripción de 20€.

2ª TEMÁTICA Y CATEGORÍAS: El tema principal serán los **animales**, aves rapaces nocturnas, aves rapaces diurnas, caballos, etc

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco obras**, realizadas en el parque Tierra Rapaz de Calahorra el día **26 de noviembre 2022**, pudiéndose presentar una cantidad inferior, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso y que no sean modificadas a excepción de encuadre, niveles, etc. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. En caso de duda se pedirá el original.

4ª. ENVIO DE IMÁGENES: Todos los concursantes deberán seleccionar sus fotografías con un **máximo de cinco, pudiéndose presentar una cantidad inferior** y enviar un correo electrónico a través de la plataforma online WETRANSFER, **NO SE ADMITIRAN IMÁGENES ENVIADAS POR OTROS CAUCES**. Con máxima resolución y en formato JPG. La dirección de envío es **info@fundaciontierrarapaz.com** indicando nombre, apellidos teléfono, ciudad de residencia, respetando el nombre original de la fotografía. Se asignará el número de participante por orden de llegada de las fotografías.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo de recepción de imágenes se cerrará el **29 de noviembre de 2022 a las 23:59 h**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha. Os recordamos de nuevo que el envío debe realizarse únicamente a través de la plataforma online WETRANSFER.

6ª PREMIOS: Primer Premio: 300 euros y ampliación de la fotografía ganadora en cartón pluma 50x70, Segundo Premio: ampliación de la fotografía ganadora en cartón pluma 50x40 y un Tercer Premio: ampliación de la fotografía ganadora en cartón pluma 40x30. Primer Premio infantil: 100 euros y ampliación de la fotografía ganadora en cartón pluma 50x70, Segundo premio: ampliación de la fotografía ganadora en cartón pluma 50x40 y un Tercer premio: ampliación de la fotografía ganadora en cartón pluma 40x30. La organización se reserva el derecho a conceder menciones especiales, si así lo considerara oportuno, por la dificultad de la obra presentada. Los premios se deberán recoger en Tierra Rapaz el mismo día del fallo del jurado o en días posteriores.

7ª FALLO: El fallo del jurado se producirá en **09 de diciembre de 2022** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, **FUNDACIÓN TIERRA RAPAZ** difundirá esta información en su página web, redes sociales y a través de los canales que crea convenientes.

8ª EL JURADO: El jurado estará formado por tres fotógrafos de reconocido prestigio y dos representantes de FUNDACIÓN TIERRA RAPAZ, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, harán una selección con las mejores fotos presentadas para exponerlas en la entrega de premios y de las cuales se elegirá a los ganadores de las categorías.



9ª

DERECHOS

DE

AUTOR

De todas las fotografías presentadas la propiedad intelectual y autorías serán siempre del fotógrafo/a. FUNDACIÓN TIERRA RAPAZ deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

10ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.